

Tijuana, B. C., a 10 de diciembre de 2013

Oficio SDRPCECUT/ 29 /2013

*"2013. Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

GUADALUPE VALDEZ BARRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
CECUT.
Presente,

En relación al oficio ESCECUT/34/13 sobre la solicitud de información 1114800002913 en materia de servicio, le envío lo siguiente:

1. **Contratos de servicio de Promoción y Publicidad, servicio de Publicidad, contratación de agencia de publicidad, campaña de publicidad, agencia de publicidad, publicidad en medios impresos, publicidad en radio, publicidad en internet, publicidad en librerías, publicidad en medios complementarios, así como sus anexos y convenios modificatorios si aplica a partir de 2010 a la fecha.** Se anexa archivo digital.
2. **Cuales están vigentes.** En el archivo digital correspondiente al año 2013 se especifican los que tienen vigencia al 31 de diciembre del presente.
3. **El monto y vigencia de los mismos.** En el archivo digital encontrará montos y vigencias.
4. **Suficiencia presupuestal de estos.** En el archivo digital se encontrarán los montos.
5. **Estudio de mercado que se realizó para la contratación del servicio.** No se realiza estudio, se toman en cuenta datos generados en estudios de Imerk y encuestas que los mismos medios nos proporcionan.

Sobre los puntos 5, 6 y 7 que se refieren a Propuesta Técnica y económica de los licitantes que llegaron al fallo, evaluación de propuesta técnica y económicas y antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato (convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos. El procedimiento de compra de publicidad está exento de licitación y/o concurso a cuando menos tres personas, por lo que dichos puntos no aplican.

 **CONACULTA**



Sin otro particular, lo saludo cordialmente,



Lic. Rogelio Padilla Ibarra
Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas

C.c.p. Lic. Abril Cereceres R. - Coordinadora de Mercadotecnia